

PACTO POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA



Una Región con Futuro



CONSIDERANDO QUE:

Primero.

Las infraestructuras de transporte son un instrumento esencial para garantizar la prosperidad de la Región de Murcia. Son la herramienta fundamental para impulsar un nuevo modelo de desarrollo que facilite la movilidad de personas y mercancías con menos emisiones, la creación de empleo, la mejora de la productividad y la preparación ante los efectos del cambio climático.

Segundo.

Son bien conocidas las consecuencias del cambio climático que experimenta todo el planeta, al que se une los preocupantes efectos que ha provocado la COVID-19. Nos encontramos en un momento decisivo para afrontar con éxito el mayor desafío de nuestro tiempo: la metamorfosis hacia un modelo económico y social que dependa menos del uso de recursos fósiles, utilizando otros que mantengan la competitividad, que sea más saludable pero también más próspero, que sea más tecnológico pero también más inclusivo, en la línea marcada por el Pacto Verde Europeo, y de acuerdo con la orientación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en la Agenda 2030.

Tercero.

Por ello, es preciso aprovechar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para relanzar la economía de la Región de forma decidida y, en especial, en sectores tan importantes como el turismo, la industria, el agroalimentario o la logística. Las potencialidades que brinda la transformación digital y los recursos económicos puestos a disposición por la Unión Europea en el período 2021-2027 deben ponerse al servicio de esos fines.

Cuarto.

Las infraestructuras de transporte son una herramienta fundamental para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible que facilite la movilidad de personas y mercancías con menos emisiones, la creación de empleo, la mejora de la productividad y la preparación ante los efectos del cambio climático. Sin embargo, las infraestructuras de transporte en la Región de Murcia se muestran claramente insuficientes para atender la movilidad de ciudadanos y mercancías con seguridad y agilidad. Atascos, obras y restricción de los servicios dificultan la actividad diaria de personas y empresas y amenazan nuestro crecimiento futuro.

Quinto.

Las infraestructuras de transporte son igualmente la base para poder promover un crecimiento económico robusto, integrador y competitivo. Para hacer realidad estos objetivos en el menor plazo posible, es fundamental que se adopten soluciones ambiciosas e innovadoras destinadas a transformar nuestra sociedad para acometer el cuádruple desafío de la revolución verde, la transformación digital, la generación de oportunidades laborales y empresariales, y la cohesión social y territorial, sin olvidar la accesibilidad universal en infraestructuras y servicios. Todos ellos elementos clave para propiciar la reactivación tras la pandemia de SARS-CoV-2, con un uso más eficiente y eficaz de los recursos.

Sexto.

Las infraestructuras de transporte deben ser consideradas servicios públicos esenciales, por cuanto cumplen la función social de dotar de conectividad y accesibilidad a los servicios públicos y a los centros de trabajo. Estos accesos deben poder realizarse en las mejores condiciones de seguridad y confortabilidad, para reducir la siniestralidad laboral y los accidentes in itinere.

Séptimo.

La puesta en marcha de grandes infraestructuras supera el plazo de las legislaturas, por ello exige un amplio consenso político y social que garantice la continuidad de los trabajos y la financiación adecuada de las diferentes administraciones. Es necesario que se planteen como un proceso a medio y largo plazo, que esté planificado cuidadosamente, y que se integre de forma destacada en el Plan Estratégico Región de Murcia 2021-2027.

Octavo.

Los firmantes, como representantes de las instituciones y la sociedad civil de la Región de Murcia, deciden aprovechar esta oportunidad única y declaran su voluntad de participar activamente en la definición de las infraestructuras que necesitan los ciudadanos, e impulsarlas con determinación.

Noveno.

Las infraestructuras recogidas en este pacto deberán desarrollarse como un Marco Estratégico de Infraestructuras del Transporte en la Región de Murcia, dentro del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027, que deberá contar con la participación de los firmantes.

Décimo.

En atención a todo lo expuesto y con la voluntad firme de contribuir a la mayor prosperidad de nuestra Región, se acuerda suscribir el presente Pacto por las Infraestructuras del Transporte de la Región de Murcia para reactivar las oportunidades, la actividad económica y el empleo.



ACUERDAN



1.

Contribuir a definir y desarrollar un nuevo Marco Estratégico de Infraestructuras del Transporte en la Región de Murcia, cimentada en un amplio acuerdo social y político para garantizar su estabilidad, cuyas líneas maestras se apuntan en el anexo que acompaña a este documento.

2.

Impulsar el papel de las infraestructuras del transporte como instrumento clave para relanzar la actividad económica y el turismo, y trabajar conjuntamente en el desarrollo de las actuaciones necesarias para dar respuesta a los desafíos de revolución verde, digitalización y cohesión social y territorial de la Región de Murcia.

3.

Basar el nuevo modelo de infraestructuras en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de desarrollos que contribuyan a avanzar hacia una revolución verde de la construcción y del transporte, acordes con el Pacto Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Se plantearán, pues, actuaciones que dependan menos del consumo de recursos naturales pero sean igualmente efectivas. Asimismo, se seguirán impulsando medidas que incidan en una mejora del sector de la construcción, recogidos en el Libro Blanco de la Construcción de la Región de Murcia.

4.

Promover la confluencia de objetivos y estrategias entre empresas e instituciones respecto a las infraestructuras esenciales para sectores clave de la economía regional, con el objetivo de agilizar los plazos de maduración y desarrollo de las infraestructuras mediante la estabilidad de las soluciones y simplificando la gestión administrativa mientras se preservan todas las garantías jurídicas y ambientales. Este sector tiene un gran potencial para relanzar la economía de forma rápida y es momento de aprovecharlo.

5.

Velar por el derecho de la movilidad de las personas con soluciones de bajas emisiones, adoptando medidas concretas e iniciativas que permitan reforzar la calidad, la seguridad y la accesibilidad.

6.

Respalda e impulsar un transporte de mercancías moderno, digital y de bajas emisiones. En este sentido, se impulsarán los polos logísticos como elementos necesarios para propiciar la intermodalidad y la interoperabilidad que mejoren las cadenas logísticas, con especial atención al Puerto de Cartagena.

7.

Enfocar el diseño de las infraestructuras desde una perspectiva técnica, poniendo al ciudadano en el centro de las políticas, y adoptando decisiones basadas en datos y no en percepciones. Las medidas que se acuerden para el impulso de las infraestructuras y el desarrollo de la transformación del tejido productivo y social de la Región, se priorizarán teniendo en cuenta la rentabilidad social y económica de las inversiones que se propongan en el mismo.

8.

Solicitar la aplicación de fondos extraordinarios adicionales no reembolsables a todos los niveles de las administraciones, de forma que se cuenten con la dotación económica suficiente que permita acometer las medidas que se deriven de este Pacto.

9.

Instar a los gobiernos de España y de la Región de Murcia para que ejecuten las infraestructuras recogidas en este Pacto con plena colaboración y consensuando su priorización.

Pacto por las Infraestructuras
del Transporte de la Región de Murcia

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados.

COLECTIVOS ADHERIDOS AL PACTO POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Gobierno de la Región de Murcia.
- Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).
- Cámara de Comercio de Murcia.
- Cámara de Comercio de Cartagena.
- Cámara de Comercio de Lorca.
- Unión de Cooperativas de la Región de Murcia (Ucomur).
- Asociación de Trabajadores Autónomos de la Región de Murcia.
- Círculo de Economía de la Región de Murcia.
- Asociación de Directivos de la Región de Murcia (Adimur).
- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE).
- Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC).
- Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR).
- Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (FROET).
- FERRMED.
- Comisiones Obreras de la Región de Murcia (CCOO).
- Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de la Región de Murcia (UGT).
- Universidad de Murcia.
- Universidad Politécnica de Cartagena.
- Universidad Católica de San Antonio de Murcia.
- Autoridad Portuaria.
- Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- Colegio de Economistas de la Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Murcia.
- Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de la Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Murcia.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Región de Murcia.
- Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Murcia.
- Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia.
- Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia (FRECOM).
- Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).
- Asociación de Promotores de la Región de Murcia (APIRM).
- Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia (CTCON).
- Cámara de Contratistas de Obra Pública de la Región de Murcia.
- Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thaderconsumo.
- Asociación de Consumidores y Usuarios en Red (Consumur).
- Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia (Cermi-RM).

ANEXO 1

MARCO ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA



CONTENIDOS BÁSICOS DEL FUTURO. MARCO ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. MOVILIDAD EXTERIOR

1.1. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA-JUAN DE LA CIERVA

- Desarrollo del tráfico de mercancías.
- Desarrollo de la Zona de Actividades Aeronáuticas y complementarias.
- Aumento de las líneas domésticas dentro de España.
- Aumento de las líneas internacionales de medio radio.

1.2. PUERTO DE CARTAGENA

- Nuevo Puerto de El Gorguel para contenedores mayor de 3,5 de millones de TEUS, para conformar a Cartagena como nodo logístico en la fachada mediterránea, aumentando su capacidad para el movimiento y la gestión multimodal de mercancías.
- Potenciar el desarrollo de infraestructuras para ofrecer servicios a la industria Off-Shore (Terminal Barlomar).

1.3. CARRETERAS

- Conexión Interior con Andalucía (Jumilla-Venta del Olivo-Caravaca-Puebla D. Fadrique-Cúllar).
- Arco Norte (Circunvalación Norte de Murcia).
- Arco Noroeste (Completar la circunvalación Oeste de Murcia).
- Autovía de Beniel (Circunvalación Este de Murcia).
- Culminación de la Autovía del Reguerón hasta entroncar con la autovía Murcia-Cartagena (Circunvalación Sur de Murcia).
- Culminación de la autovía del Altiplano (Blanca-Fuente la Higuera A-33).
- Tercer carril A-7 hasta Puerto Lumbreras.
- Vía de alta capacidad de la Bahía de Mazarrón.
- Autovía Lorca-Caravaca.
- Mejora de los accesos desde autovía a Jumilla, Caravaca y Alguazas.
- Mejora de los accesos a IFEPA.

1.4. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

- **CORREDOR MEDITERRÁNEO** completo en AVE y cercanías, así como la continuidad del corredor ferroviario para las mercancías hoy parado en Monforte, conforme al acuerdo suscrito el 6 de marzo de 2020 por CROEM, UGT y CCOO, FERRMED y otras instituciones de la Región de la Murcia:
 - **Cartagena:**
 - » Alta Velocidad ciudad de Cartagena con vía doble en todo el trayecto.
 - » Plena integración de la ZAL de Cartagena en el Corredor Mediterráneo.
 - » Variante de Alumbres.
 - » Terminal ferroviaria en Escombreras en ancho UIC electrificada.
 - » Triángulo del Reguerón (o baipás de Beniel).

ANEXO 1

- **Dirección Andalucía:**
 - » Soterramiento integral de la ciudad de Murcia.
 - » Alta Velocidad ciudad de Murcia.
 - » Conexión ferroviaria con la Ciudad Agroalimentaria y del Transporte.
 - » Cubrición soterramiento de Alcantarilla.
 - » Conexión con Andalucía en Alta Velocidad.
 - » Soterramiento integral en Lorca.
 - » Alta Velocidad en Lorca.
 - **Continuidad del Corredor Mediterráneo para las mercancías** (hoy parado en Monforte) hacia Murcia, Cartagena y Andalucía, así como su conexión con el corredor con Cartagena y al norte de Murcia con el corredor Cieza-Albacete.
 - **Desdoblamiento y electrificación de la línea ferroviaria Murcia-Cieza con Albacete para pasajeros a 250 km/h.** Que se estudie que su conexión se realice a la entrada/salida de la Estación de Albacete, tanto en su conexión hacia Madrid como en dirección Murcia/Cartagena.
- **VÍA CONVENCIONAL:**
- » Prolongación del FEVE hacia Cabo Palos y Mar Menor.
 - » Variante de Alcantarilla en dirección Albacete.
 - » Acceso electrificado a Águilas en ancho UIC.
 - » Recuperación de la conexión ferroviaria histórica con Granada por Baza.
- **TRENES.**
- » Establecimiento de Cercanías a Cartagena.
 - » Reimpulso a los Cercanías Murcia-Lorca-Alicante.
 - » Conexión de cercanías con Águilas.
 - » Nuevo material rodante para todos los Cercanías, electrificado y en ancho UIC.
 - » Servicios Media Distancia hacia Cieza-Calasparra-Hellín-Albacete.
 - » Potenciar los centros de mantenimiento de ferroviarios en la Región de Murcia.



1.5. ZONAS LOGÍSTICAS

- ZAL de Cartagena.
- Ciudad Agroalimentaria y del Transporte.

2. MOVILIDAD INTERIOR

2.1. TRANSPORTE DE VIAJEROS

- Plan Director de Transporte.
- Mapa de Movilidad Cotidiana.
- Planes Metropolitanos de Transportes.

2.2. RED DE CARRETERAS

- **Estrategia Accidentes Cero.**
 - » Plan de Conservación y Mejora de Carreteras.
 - » Plan de Travesías Seguras.
 - » Plan de Seguridad Vial.
- **Estrategia de carreteras verdes.**
 - » Plan Silencio.
 - » Plan de Adaptación de Carreteras al Cambio Climático.
 - » Plan de Impulso a Destinos de Interior.



ANEXO 2

**PRÓXIMOS PASOS
DEL PACTO POR LAS
INFRAESTRUCTURAS
DEL TRANSPORTE
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ANEXO 2.



PRÓXIMOS PASOS DEL PACTO POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Pacto por las Infraestructuras
del Transporte de la Región de Murcia

1. ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO

- Constitución de un plenario, formado por todas las entidades firmantes, y un Comité de Seguimiento del Pacto por las Infraestructuras del Transporte, constituido por un grupo más reducido del que serán miembros las entidades sociales más representativas de la Región.
- Reuniones periódicas para el seguimiento y evaluación de la evolución de las infraestructuras recogidas en el Pacto por las Infraestructuras del Transporte.

2. ACUERDO POLÍTICO

- Entrada en la Asamblea Regional.
- Debate y, en su caso, adhesión por los miembros de la Asamblea Regional.

3. DESARROLLO TÉCNICO

- Elaboración de un Marco Estratégico de Infraestructuras del Transporte en la Región de Murcia que establezca las tramitaciones necesarias para cada proyecto (hoja de ruta) fijando su cuantificación económica y los responsables de cada hito.
- Priorización de las infraestructuras, según el análisis coste beneficio que establece la normativa europea, que incluya la rentabilidad social, la integración medioambiental y los beneficios para el desarrollo de la Región.

4. FINANCIACIÓN

- El Gobierno de la Región de Murcia trabajará lealmente con el Gobierno de España para que las infraestructuras recogidas en este pacto tengan la financiación adecuada. La CARM incorporará en los presupuestos regionales las partidas económicas suficientes que posibiliten la cofinanciación de los proyectos conjuntos de acuerdo con las figuras establecidas en la legislación vigente.

ANEXO 3



**BREVE DESCRIPCIÓN
DE CADA ACTUACIÓN
DEL FUTURO MARCO
ESTRATÉGICO DE
INFRAESTRUCTURAS
DEL TRANSPORTE
EN LA REGIÓN DE MURCIA**



BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN DEL FUTURO MARCO ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

1. MOVILIDAD EXTERIOR

1.1. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA-JUAN DE LA CIERVA

- **Desarrollo del tráfico de mercancías.**
Aprovechamiento la Terminal de Mercancías existente para iniciar actividades logísticas aéreas en la Región.
- **Desarrollo de la Zona de Actividades Aeronáuticas y Complementarias.**
Desarrollo del espacio logístico disponible en el entorno del aeropuerto para potenciar las actividades logísticas aéreas y complementarias del negocio aéreo, como un nuevo sector de la economía regional.
- **Aumento de las líneas domésticas dentro de España.**
Impulso a la conexión con destinos domésticos de larga distancia, como las rutas con la cornisa cantábrica, con los archipiélagos o con las capitales más alejadas.
- **Aumento de las líneas internacionales.**
Fomentar la conectividad con otros aeropuertos internacionales, con especial atención a la interconectividad dentro del espacio Schengen aprovechando las compañías especializadas en ello.

1.2. PUERTO DE CARTAGENA

- **Nuevo Puerto de El Gorguel para contenedores mayor de 3,5 millones de TEU.**
Infraestructura imprescindible como mínimo para satisfacer la demanda de tráfico marítimo de contenedores ya existente en la Región de Murcia y su área de influencia (hinterland), que se ven obligadas a hacerlo desde otros puertos de nuestro entorno. Aprovechar el potencial de conexión intermodal con el Corredor Mediterráneo induciendo nuevos tráficos de esta naturaleza. Será compatible con el resto del tráfico marítimo del puerto con la mayor capacidad logística para movimiento y gestión multimodal de mercancías, que permita el desarrollo de una industria de ensamblaje y socio económicamente más beneficiosa para la Región de Murcia.
- **Potenciar el desarrollo de infraestructuras para consolidar la industria Off-Shore (Terminal Barlomar).**
Ejecución de las infraestructuras necesarias para desarrollar el enorme potencial de generación de actividad económica y empleo cualificado que tiene la industria de la construcción, reparación y mantenimiento de plataformas marinas.

1.3. CARRETERAS

- **Conexión Interior con Andalucía (Jumilla-Venta del Olivo-Caravaca-Puebla D. Fadrique-Cúllar).**
Itinerario alternativo por el interior al transporte por carretera del Corredor Mediterráneo, con significativos ahorros en tiempos de viaje y emisiones, recuperando el itinerario histórico de conexión con Andalucía y proporcionando cohesión territorial y oportunidades al Noroeste de la Región.
- **Arco Norte (Circunvalación Norte de Murcia).**
Desvío de los tráficos de larga distancia de Algeciras a Barcelona para que no tengan que pasar por el atasco perpetuo del nudo de la Universidad, haciendo un baipás que los separa de los tráficos metropolitanos de Murcia ciudad.
- **Arco Noroeste (Completar la circunvalación Oeste de Murcia).**
Completar el desvío de los tráficos de larga distancia de Cartagena-Mar Menor hacia Madrid para que no tengan que pasar por el atasco perpetuo del nudo de la Universidad, haciendo un baipás que los separa de los tráficos metropolitanos de Murcia ciudad. El primer tramo ya está hecho, que es la MU-30 con el túnel de Alcantarilla. Se trata de completar este eje hasta Archena.
- **Autovía de Beniel (Circunvalación Este de Murcia).**
Completar la conexión desde la A-7 con el Mar Menor por el Este de Murcia.
- **Culminación de la Autovía del Reguerón hasta entroncar con la autovía Murcia-Cartagena (Circunvalación Sur de Murcia).**
Completar la circunvalación sur de Murcia hasta conectarla con el eje Murcia-Cartagena que, a día de hoy, ha quedado incompleta.
- **Culminación de la autovía del Altiplano (Blanca-Fuente la Higuera A-33).**
Completar el itinerario alternativo de conexión con la Comunidad Valenciana por el interior.
- **Tercer carril A-7 hasta Puerto Lumbreras.**
Completar el tercer carril del gran eje del mediterráneo, que hoy solo llega hasta Crevillente, y llevarlo hasta la bifurcación de autovías de Puerto Lumbreras. Todo este eje de la A-7 está muy congestionado.
- **Vía de alta capacidad de la Bahía de Mazarrón.**
Desdoblamiento de la carretera que conecta con la bahía de Mazarrón con el fin de ampliar la capacidad de la vía y agilizar los desplazamientos hacia la costa en uno de los tramos con mayor IMD de las carreteras regionales.
- **Autovía Lorca-Caravaca.**
Itinerario de vertebración de la zona Oeste de la Región, y sirva de complemento a los itinerarios alternativos del Corredor Mediterráneo por el interior, mallando las rutas lineales de larga distancia.
- **Mejora de los accesos desde autovía a Jumilla, Caravaca y Alguazas.**
Las nuevas autovías del Altiplano, el Arco Noroeste y la Conexión interior con Andalucía tienen que mejorar su accesibilidad desde las poblaciones de referencia, en las que estas vías tienen gran influencia en su desarrollo social y crecimiento económico.

1.4. INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

- **Corredor Mediterráneo completo en AVE y cercanías, así como la continuidad del corredor ferroviario para las mercancías hoy parado en Monforte, conforme al acuerdo suscrito el 6 de marzo de 2020 por CROEM, UGT y CCOO, FERRMED y otras instituciones de la Región de la Murcia:**

► **Cartagena:**

- » **Alta Velocidad ciudad de Cartagena.** Llegada del ferrocarril de alta velocidad a Cartagena e integración en la ciudad, con una estación intermodal.
- » **Plena integración de la ZAL de Cartagena en el Corredor Mediterráneo.** Terminal Intermodal de la ZAL de Cartagena conectada con la línea del Corredor Mediterráneo hacia Cartagena, con conexión también directa con la dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena.
- » **Variante de Alumbres.** Los trenes no deben atravesar Alumbres, pues suponen un riesgo para sus ciudadanos y una fuente de contaminación acústica que debe ser evitada. Es necesario hacer un baipás que la rodee.
- » **Terminal ferroviaria en Escombreras en ancho UIC electrificada.** Una de las principales claves del Corredor Mediterráneo es la intermodalidad marítimo-terrestre, que utilice el Puerto de Cartagena como puerta de entrada de las mercancías mundiales que circulan por vía marítima hacia Europa, y para ello hay que dotar de las infraestructuras necesarias para operarla.
- » **Triángulo del Reguerón (baipás de Beniel).** Ramal que permitirá la conexión directa de Cartagena con el Corredor Mediterráneo hacia el norte, sin la necesidad de tener que “rebotar” en la estación de Murcia.

► **Dirección Andalucía:**

- » **Soterramiento integral de la ciudad de Murcia.** Completar el soterramiento de las vías a su paso por la ciudad de Murcia con el tramo Estación-Nonduermas (en dirección hacia Lorca).
- » **Alta Velocidad ciudad de Murcia.** Culminar la llegada del ferrocarril de Alta Velocidad a la ciudad de Murcia.
- » **Conexión ferroviaria con la Ciudad Agroalimentaria y del Transporte.** Acceso ferroviario a la Terminal Intermodal de Autopista Ferroviaria que conecte con la vía del Corredor Mediterráneo, para posibilitar la incorporación al corredor de las mercancías –principalmente agroalimentarias– con destino a Europa.
- » **Cubrición soterramiento de Alcantarilla.** Incorporación en las obras del Corredor el tapado de la vía que discurre deprimida a la cota -8m, para que no se convierta en una barrera que estrangule la ciudad de Alcantarilla.
- » **Conexión con Andalucía en Alta Velocidad.** Completar la conexión del Corredor Mediterráneo hacia Andalucía.
- » **Soterramiento integral en Lorca.** Sortear Lorca por el único camino viable, que es por el subsuelo, desde el apeadero de San Diego hasta pasada la Rambla de las Señoritas.
- » **Alta Velocidad en Lorca.** Completar la llegada de la alta velocidad a Lorca y su estación intermodal.

► **Dirección Norte:**

- » **Corredor Mediterráneo en doble línea hasta Monforte.** Conexión de la Región de Murcia con la frontera francesa en doble línea para garantizar la capacidad de las vías para albergar todos los tráficos futuros de mercancías y viajeros, eliminando los cuellos de botella potenciales en todo el trazado desde el principio.
- » **Continuidad del Corredor Mediterráneo para las mercancías** (hoy parado en Monforte) hacia Murcia, Cartagena y Andalucía, así como su conexión con el corredor con Cartagena y al norte de Murcia con el corredor Cieza-Albacete.
- » **Desdoblamiento y electrificación de la línea ferroviaria Murcia-Cieza con Albacete para pasajeros a 250 km/h.** Que se estudie que su conexión se realice a la entrada/salida de la Estación de Albacete, tanto en su conexión hacia Madrid como en dirección Murcia/Cartagena.

Vía convencional:

- » **Corredor mixto para pasajeros y mercancías hasta Albacete en ancho UIC para 250 km/h (Red TransEuropea Extended Core).** Modernización y mejora de la conexión con Madrid por Cieza, configurando un corredor mixto para pasajeros y mercancías en ancho UIC electrificado, y rectificando las curvas más lentas, de acuerdo con los estándares de la UE.
- » **Prolongación del FEVE hacia Cabo Palos y Mar Menor.** Reconversión del Ferrocarril de Vía Estrecha en un tren de impulso turístico, y prolongación hasta Cabo de Palos para configurarse como una alternativa sostenible de mejora de la movilidad en el Mar Menor. Estudio de la posibilidad de ampliarlo a otras localidades del norte del Mar Menor.
- » **Variante de Alcantarilla en dirección Albacete.** Los trenes no deben atravesar Alcantarilla, pues suponen un riesgo para sus ciudadanos, generan graves problemas de movilidad y son una fuente de contaminación acústica que debe ser evitada. Es necesario rescatar la variante que ya tuvo su Estudio Informativo aprobado en 2006 y que se dejó caducar.
- » **Acceso electrificado a Águilas en ancho UIC.** Garantizar que Águilas seguirá conectado a la Red Ferroviaria de Interés General habilitada para trenes modernos, renovando el tramo de Pulpí con dicho municipio.
- » **Recuperación de la conexión ferroviaria histórica con Granada por Baza.** Recuperación del itinerario histórico de conexión ferroviaria con Andalucía, cuyo Estudio Informativo acaba de lanzarse.

Trenes.

- » **Establecimiento de Cercanías a Cartagena.** Establecimiento de un servicio de Cercanías que cubra el principal eje de movilidad de la Región, al menos con 24 frecuencias diarias.
- » **Nuevo Material rodante para Cercanías.** Renovación integral de los trenes para sustituir las unidades actuales obsoletas por material rodante de tracción eléctrica y en ancho internacional, con equipamiento moderno.
- » **Reimpulso a los Cercanías Murcia-Lorca-Alicante.** Actualmente suspendidos, habrá que hacer un esfuerzo adicional de restablecimiento de frecuencias y tarifas atractivas para convencer de nuevo al usuario de que opte por el ferrocarril como medio de transporte para hacer sus desplazamientos. También en la conexión con la Vega Baja y con Alicante.
- » **Conexión de cercanías con Águilas.** Restablecimiento de los servicios de Cercanías a Águilas.
- » **Servicios Media Distancia hacia Cieza-Calasparra-Hellín-Albacete.** Aprovechamiento de la línea existente para dar cohesión territorial y para vertebrar la movilidad a lo largo de su recorrido mediante el establecimiento de servicios de transporte ferroviario de viajeros que permita configurarse como una alternativa al vehículo privado.
- » **Impulso de los centros de mantenimiento ferroviario en la Región de Murcia.** Potenciación de los servicios de conservación y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias y material rodante en la Región de Murcia, aprovechando las capacidades humanas existentes, el know-how y la oferta formativa disponible y potencial para que sea un polo tractor de generación de empleo.

1.5. ZONAS LOGÍSTICAS

- **ZAL de Cartagena.**

Zona de Actividades Logísticas ligada a la actividad portuaria, para facilitar la consolidación y desconsolidación de cargas y la intermodalidad marítimo-terrestre como puerta de entrada de las mercancías marítimas hacia el corazón de Europa a través del Corredor Mediterráneo.

- **Ciudad Agroalimentaria y del Transporte.**

Plataforma logística intermodal para permitir subir las mercancías agroalimentarias al Corredor Mediterráneo, a través de una Terminal de Autopista Ferroviaria habilitada para subir los camiones completos o los remolques a los trenes, incluyendo frigoríficos y congeladores.

2. MOVILIDAD INTERIOR

2.1. TRANSPORTE DE VIAJEROS

- **Plan Director de Transporte.**

Reorganización integral de los sistemas de transporte de viajeros de la Región, para hacerlos ecoeficaces, tecnológicos y accesibles, proporcionando el mejor servicio al ciudadano, según el documento aprobado en septiembre de 2021.

- **Mapa de movilidad cotidiana.**

Medida más destacada del Plan Director que supone la reorganización global del transporte de viajeros en autobús, con implantación de un nuevo modelo (MOVIBUS).

- **Plan Metropolitano de Transportes.**

Reorganización de los servicios metropolitanos de transporte público de viajeros (autobús, tranvía, taxis) en las principales áreas metropolitanas de la Región (fundamentalmente Murcia y Cartagena) y mejora del sistema de coordinación entre administraciones.

2.2. RED DE CARRETERAS

- **Estrategia de Accidentes Cero**

- » **Plan de conservación y mejora de las carreteras.** Planificación detallada de las actuaciones necesarias para la mejor conservación de las carreteras regionales, priorizada bajo criterios objetivos de tráfico y estado de la vía.
- » **Plan de Travesías Seguras.** Conjunto de actuaciones para la mejora de la confortabilidad y seguridad de los tramos urbanos de las carreteras regionales.
- » **Plan Seguridad Vial.** Identificación de puntos negros y tramos de concentración de accidentes en las carreteras regionales, diagnóstico de causas y propuesta de soluciones.

- **Estrategia de Carreteras Verdes**

- » **Plan Silencio.** Establecimiento de las medidas necesarias para reducir los niveles de inmisión sonora de las carreteras regionales en las zonas de posible afección a núcleos de población habitados.
- » **Plan de Adaptación de Carreteras al Cambio Climático.** Conjunto de actuaciones encaminadas a defender las carreteras regionales de los efectos de las inundaciones en episodios de precipitación de carácter intenso, con el objetivo de garantizar la movilidad segura de la población en esas ocasiones.
- » **Plan de Impulso a Destinos de Interior.** Actuaciones para potenciar las comunicaciones en núcleos poco habitados para el fomento de actividades económicas, turísticas rurales o de naturaleza, deporte al aire libre, etc.



PACTO POR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Una Región con Futuro

